Contextos y texto de una crónica Libro tercero de la historia religiosa de la Provincia de México de la Orden de Santo Domingo de fray Hernando Ojea, O. P.

José Rubén Romero Galván (editor)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas

2007

238 p.

(Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 6) ISBN 978-970-32-4868-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 19 de octubre de 2016

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/contextos/texto.html



DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México





fray Bernardo de Alburquerque, obispo que después fue de aquella ciudad), y cuando entró en él dijo con mucho gozo aquellas palabras Psal. 131 del salmo: Haec estreguies mea in seculum seculi etc. 59 Aquí pasó lo que le restaba de vida con muchas enfermedades diferentes y dolores, de tal manera que ningún hueso dejaba de dolerle, como él confesaba; y con todo eso no faltaba punto a los ejercicios santos que dijimos. Fuele revelado el día de su muerte, y así altercando sobre ello los médicos y religiosos, les dijo que no cuidasen de aquello, porque él moriría sin falta el sábado víspera de la Santísima Trinidad. Y así fue, que habiendo recibido todos los sacramentos, dio su bendita alma a Dios el mismo sábado por la tarde, que fue a los 20 de mayo del año de Cristo 1595. Y fue sepultado en el capítulo del mismo convento, en la sepultura de medio de las tres que están en la peaña del altar, junto a la del santo fray Jordán, que es la primera de las tres, comenzando a contarlas de la parte del evangelio; de modo que vivió noventa y cinco años, y los cincuenta y tres de ellos con el hábito de la orden, y siempre en esta provincia, si no fueron dos años que se tardó en ir a España y volver de ella con frailes. Fue demás que de mediana estatura, enjuto, de buen rostro y calvo.

CAPÍTULO 9

DE CÓMO SE DIVIDIÓ LA PROVINCIA DE MÉXICO EN DOS: EN PROVINCIA DE MÉXICO Y SAN HIPÓLITO DE OAXACA

Gozaban los religiosos en esta Nueva España de una de las mejores, o la mejor y más bien proporcionada provincia que tenía nuestra orden, en la cual había casi setenta casas entre conventos formales y vicarías, divididas en tres naciones, que son la mexicana, mixteca y zapoteca. Cada una de las cuales tenía para su gobierno particular un vicario provincial (excepto la en que se hallaba el provincial que por entonces cesaba su oficio); y todas las casas, en espacio de ciento y veinte leguas de longitud a un lado y otro del camino real, y en el mismo camino que corre de norte a sur de México a Tehuantepec, puestas en tal distancia y proporción que de una se podía ir a comer a otra y a dormir a otra; y en solas dos o tres partes hay, de una a otra, jornada de un día. Con todo eso les pareció a algunos era demasiada provincia, y trataron con el general fray Hipólito María la dividiese, y él lo hizo 1596 así. Y finalmente se dividió el año de Cristo 1596, en esta forma: a la

⁵⁹ "Éste es para siempre el lugar de mi reposo..." Salmo 131.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/contextos/texto.html

166



de San Hipólito de Oaxaca, que así se llamó la nueva, cuya cabeza es el convento de Santo Domingo de la ciudad de Oaxaca, cabeza de obispado, se le adjudicó toda la nación zapoteca, en que hay otros 20 conventos, y la mitad de la mixteca, en que hay otros nueve, y el convento de monjas de Santa Catalina de Sena 60 de Oaxaca. Y a la de México, que se quedó con su nombre antiguo de Santiago, lo restante de la mixteca, en que hay otros nueve conventos, con toda la mexicana en que había y hay al presente, con algunos que después acá se han fundado, los siguientes:

NACIÓN MEXICANA

- 1. Santo Domingo de México, cabeza de la provincia, convento ilustrísimo de más de 100 frailes.⁶¹
- 2. Nuestra Señora de la Piedad, extramuros de México y a un cuarto de legua de ella.⁶²
- 3. Colegio de Santo Domingo de Portacoeli, de la misma ciudad. 63
- 4. Santo Domingo de la Puebla, que por otro nombre llaman de la ciudad de los Ángeles, de 50 frailes.⁶⁴
- 5. San Pablo, de la misma ciudad. 65
- 6. Colegio de San Luis, de la misma ciudad.66
- 7. San Juan Bautista, de Coyoacán.⁶⁷
- 8. Santo Domingo, de Oaxtepec.68
- 60 Debe ser Catalina de Siena.
- 61 Vid. los capítulos 2 y 3 de esta obra.
- 62 Vid. el capítulo 7 de esta obra.
- ⁶³ Este colegio se encontraba en la Plaza del Volador que, aledaña a la Plaza Mayor, ocupaba el predio donde hoy se levanta la Suprema Corte de Justicia. Se fundó el 18 de agosto de 1603, con la aprobación del maestro de la orden, fray Jerónimo Javierre. Luis Alfaro y Piña, *Las iglesias y conventos de México*, México, Tipografía de M. Villanueva, 1863, p. 62.
 - 64 Se fundó en 1571. *Ibidem*, p. 200.
- ⁶⁵ Desde 1571 fue vicaría de los religiosos dominicos y en 1662 se erigió en convento. *Ibidem,* p. 202.
- ⁶⁶ Se terminó de construir en 1585. Dávila Padilla dice que para noviembre de ese año esta institución comenzó a poblarse de religiosos. Dávila Padilla, op. cit., libro II, cap. LXVI, p. 571.
- ⁶⁷ Convento fundado en 1528 por los dominicos y posteriormente cedido a los franciscanos quienes lo administran actualmente. Alfaro y Piña, *op. cit.*, p. 103.
- ⁶⁸ En el actual estado de Morelos. Fundado en 1528. La primitiva doctrina dominica de Guastepec fue dividida con la erección de conventos de la Asunción en Yautepec, la Natividad en Tepoztlán y San Miguel en Tlatizapan. Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 98.



- 9. Santo Domingo, de Izucan.⁶⁹
- 10. La Magdalena, de Tepetlastoc.⁷⁰
- 11. La Natividad de Nuestra Señora, de Tepoztlán.⁷¹
- 12. La Asunción, de Yautepec.⁷²
- 13. La Asunción, de Amequemecan.⁷³
- 14. San Felipe y Santiago, de Azcapotzalco.⁷⁴
- 15. La Purificación, de Atlacubaya.⁷⁵
- 16. San Pedro v San Pablo, de Cuitláhuac.⁷⁶
- 17. Santo Domingo, de Tepexi.⁷⁷

⁶⁹ En el actual estado de Puebla. Fundado en 1530. En 1640 los dominicos fueron reemplazados por los religiosos seculares, quedando entonces dentro de la diócesis de Tlaxcala. *Ibidem*, p. 166.

⁷⁰ En la edición de Ágreda aparece Tepetlasco, con toda seguridad por Tepetlaoztoc, pueblo del actual Estado de México en el que fray Domingo de Betanzos fundó una casa de estricta observancia en 1529, donde pasaba largas temporadas cultivando la tierra. Daniel Ulloa, Los predicadores divididos (los dominicos en Nueva España, siglo XVI), México, El Colegio de México, 1977, p. 99 y 132.

⁷¹ En el actual estado de Morelos. Originalmente perteneció a Oaxtepec. El convento se erigió en 1556 y fue secularizado entre 1750 y 1770, cuando pasó a la arquidiócesis de México. Gerhard, *op. cit.*, p. 98.

⁷² En el actual estado de Morelos. Originalmente perteneció a Oaxtepec. El convento se erigió en 1550 y fue secularizado entre 1750 y 1770, quedando bajo la jurisdicción de la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 98.

⁷³ Actual pueblo de Amecameca en el Estado de México. La fundación original fue hecha por franciscanos. Allí vivó y murió fray Martín de Valencia, guía de los primeros doce. Alrededor de 1536 los franciscanos abandonaron ese convento y, posteriormente, en 1550, llegaron los dominicos para hacerse cargo de su administración. Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpain, Séptima relación de las Différentes histoires originales, edición de Josefina García Q., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 263.

⁷⁴ Localidad que actualmente pertenece al Distrito Federal. No se conoce con exactitud la fecha en que los dominicos se establecieron en este pueblo. Sabemos que quien realizó esta fundación fue fray Lorenzo de la Asunción. Es posible que esto ocurriera en la primera fase de los trabajos de evangelización de esta orden entre 1528 y 1529. La fábrica del templo y el convento quedó concluida definitivamente para los últimos años del siglo XVIII. Jorge Alberto Manrique, Los dominicos y Azcapotzalco. Estudio sobre el convento de predicadores en la antigua villa, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1953, p. 64.

⁷⁵ Convento que se localiza hacia el suroeste del centro de la ciudad de México. Fue fundado por los frailes dominicos en 1591 y permanecieron en él hasta 1763. Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Editorial del Valle de México, s/f, tomo II, p. 374-375.

⁷⁶ Se trata del actual Tláhuac en el Distrito Federal. Era parte de la jurisdicción de Chalco. Se fundó el convento en 1570. Al secularizarse, entre 1745-1789, quedó bajo la administración de la arquidiócesis de México. Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 106.

⁷⁷ Se dice que los dominicos penetraron en la región hacia 1534. Pero fueron los franciscanos quienes fundaron el convento por 1550. Posteriormente fue transferido a los dominicos entre 1567 y 1568. Su primer cura diosesano se instaló en 1774. *Ibidem*, p. 290-291.



- 18. San Vicente, de Chimalhuacán, Chalco.⁷⁸
- 19. La Purificación, de Tepapayecan.⁷⁹
- 20. San Juan Bautista, de Tetelan.⁸⁰
- 21. San Agustín, Palpan.81
- 22. Santo Domingo, de Chimalhuacán, Atenco.82
- 23. La Natividad de Nuestra Señora, de Coatepec.83
- 24. San Jacinto, de Iztapalucan.84
- 25. San Juan Bautista, de Tenango.85
- 26. Santo Domingo, de Tlaquiltenanco.86
- 27. San Miguel, de Tlaltizapan.87
- 28. Santiago, de las Amilpas.88

⁷⁸ Actual Chimalhuacán en el Estado de México. La fundación del convento, bajo la advocación del santo dominico san Vicente Ferrer, fue hecha en 1528. Pasó al clero secular a mediados del siglo XVIII. *Ibidem*, p. 106.

⁷⁹ Visita dependiente del convento de Santo Domingo de Izúcar; se convirtió en doctrina separada hacia 1550. Posteriormente, en 1640, los dominicos fueron remplazados por clérigos seculares, quedando bajo la jurisdicción de la diócesis de Tlaxcala. Se encontraba en la jurisprudencia de Izúcar. *Ibidem*, p. 166.

⁸⁰ En el actual pueblo de Tetela del Volcán en el estado de Morelos. Originalmente fue visita agustina dependiente de Ocuituco. Fue cedido a los dominicos antes de 1561, quienes fundaron su convento bajo la advocación de san Juan Bautista. Secularizado en 1751, quedando bajo la jurisdicción de la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 303.

⁸¹ Palpan, seguramente se trata de una lectura errónea de Tlalpan. En esa localidad los dominicos edificaron una visita antes del fin del siglo XVI, bajo la advocación de san Agustín. *Ibidem*, p. 103.

⁸² Aproximadamente en 1560 se fundó la parroquia dominica de Santo Domingo de Chimalhuacán-Atenco, fue secularizada en 1770, quedando en la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 79.

⁸³ Originalmente fue visita franciscana. Para 1560 su administración pasó a los dominicos. En 1752 fue secularizada pasando a la arquidiócesis de México. *Ibidem,* p. 79

⁸⁴ Fue originalmente, a mediados del siglo XVI, una iglesia de visita. Pasó al clero secular y se erigió en parroquia en 1698.

⁸⁵ Hacia 1570 los dominicos fundaron casa en Tenango, de la provincia de Chalco, bajo la advocación de san Juan Bautista. Con anterioridad el pueblo había sido visita franciscana. Tenango fue secularizado entre 1745 y 1789, quedando integrado a la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 106.

⁸⁶ Originalmente fue una parroquia franciscana, fundada en 1540. Los dominicos se hicieron cargo de ella en 1580, poniéndola bajo la advocación de santo Domingo. Fue secularizada entre 1750 y 1770 y pasó a ser administrada por la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 98.

⁸⁷ La primitiva doctrina de Guastepec (Oaxtepec) fue dividida al fundarse varios conventos dominicos, uno de ellos fue San Miguel Tlaltizapan, erigido en 1591. Fue secularizado entre 1750 y 1770, quedando bajo la jurisdicción de la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 98.

⁸⁸ Las Amilpas fueron visitadas desde Guastepec por los dominicos hasta que, en la década de 1580, construyeron una casa en Santiago Cuautla. *Ibidem*, p. 95.



- 29. Santo Domingo, de Hueyapan.89
- 30. Santo Domingo, de Zuchitepec.90
- 31. Santo Domingo, de Huehuetlan.⁹¹
- 32. San Miguel, de Tlilapan.⁹²
- 33. San Pedro y San Pablo, de Ecazinco.93
- 34. San Andrés, de Aguatelco.94
- 35. San Jacinto, de Coyoacán.95
- 36. Santo Domingo, de Coyoacán. 96
- 37. Nuestra Señora de Guía, de la Nueva Veracruz.97
- 38. Nuestra Señora del Rosario, de Guadalajara. 98
- 39. La Veracruz, de Zacatecas. 99

⁸⁹ Originalmente visita de los agustinos de Ocuituco, quienes en 1561 fueron remplazados por los dominicos que fundaron en 1575 Santo Domingo Hueyapan que incluía al pueblo de Alponoca, perteneciente a Tolchimilco. Hueyapan fue secularizado poco después de 1751. *Ibidem*, p. 303.

⁹⁰ Se encuentra en la región de Chalco. Su fundación se realizó gracias a su separación de Tenango en 1603. Fue secularizado entre 1745 y 1789, quedando bajo la administración de la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 106.

⁹¹ Localizado en la región de Tepexi de la Seda. Se sabe que en 1569 existía ya en este sitio una doctrina dominica. Para 1777 tuvo su primer cura diosesano, con lo que se formalizó su secularización. *Ibidem*, p. 291.

⁹² Por mucho tiempo fue una visita dominica dependiente de Santo Domingo de Izúcar. Su secularización ocurrió hacia 1640, aunque pronto regresó a manos de los dominicos. La definitiva secularización fue después de 1754. *Ibidem*, p. 166.

⁹³ Convento de la región de Chalco, fundado alrededor de 1603. Secularizado entre 1745 y 1789, quedando bajo la jurisdicción de la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 106.

⁹⁴ Localizado en la región de Izúcar. Se sabe que hacia 1681 existía en San Andrés Aguatelco una parroquia dominica que fue secularizada después de 1754. Pasó entonces a ser administrada por la diócesis de Tlaxcala. *Ibidem*, p. 166.

⁹⁵ Se encuentra en lo que ahora es San Ángel que entonces pertenecía a Coyoacán. Originalmente perteneció a los carmelitas descalzos. Pasó a ser parroquia dominica en 1627 y fue secularizada hacia 1756, quedando bajo la administración de la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 103.

96 Según una nota de Ágreda se trata de Santo Domingo de Mixcoac. Por su lado, Gerhard dice que tal fundación, que en efecto pertenecía a Coyoacán, se realizó posiblemente a finales del siglo XVI. Fue objeto de secularización entre 1752 y 1756, quedando bajo la jurisdicción de la arquidiócesis de México. *Ibidem*, p. 103.

⁹⁷ Dávila Padilla, al dar cuenta del número de fundaciones dominicas en Nueva España, dice que en el año 1591 se realizaron dos en Veracruz y otra en San Juan de Ulúa. No es posible saber cuál de las dos estuvo bajo la advocación de Nuestra Señora de Guía (Dávila Padilla, op. cit., libro I, cap. 21, p. 65). Por otro lado se sabe que en 1656 se concluyo la fábrica de un convento en dicha ciudad.

⁹⁸ Los predicadores llegaron a Guadalajara en 1573, por invitación del obispo fray Domingo de Arzola. Se instalaron primero en una casa cerca del convento de la iglesia de Santa Mónica, antes de pasar a su convento definitivo. José Cornejo Franco (editor), Testimonios de Guadalajara, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, p. 163-164. En ese sitio se encuentra actualmente la iglesia de San José de Gracia.

⁹⁹ El convento dominico se fundó en 1604; se sabe que para finales del siglo XVII estos frailes tenían a su cargo el pueblo tarasco de San José, junto a Zacatecas, que en



NACIÓN MIXTECA

- 40. San Pedro y San Pablo, de Tepozcolula. 100
- 41. San Juan Bautista, de Cuextlauac. 101
- 42. La Natividad, de Tamazulapa. 102
- 43. Santiago, de Texupa. 103
- 44. Santo Domingo, de Tonalá. 104
- 45. La Asunción, de Chila. 105
- 46. San Pedro y San Pablo, de Tequizistepec. 106
- 47. San Juan Bautista, de Guaxuapa. 107
- 48. San Juan Bautista, de Igualtepec. 108

1732 había sido anexado a la parroquia de la ciudad. Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 198.

100 Convento fundado en 1538, que continuó bajo la administración dominica hasta después de la Independencia. Después de la fundación de la provincia de San Hipólito, siguió siendo parte de la antigua Provincia de Santiago de México, hasta después de 1656, año en que se formó la provincia de Santos Ángeles de Puebla, de la que pasó a ser parte. Gerhard, *Geografía...*, p. 295-296.

101 Se localiza en la región de Teposcolula. Fundado en 1544. Siguió siendo administrado por los dominicos hasta después de la Independencia. Después de la separación de la Provincia de San Hipólito, Cuextláuac continuó siendo parte de la antigua Provincia de Santiago de México, hasta que pasó después de 1656 a la de los Santos Ángeles de Puebla. *Ibidem*, p. 295-296.

¹⁰² Convento fundado en 1556-1557. Igual que Teposcolula siguió siendo parte de la Provincia de Santiago, después de la separación de la de San Hipólito de Oaxaca y posteriormente fue parte de la de los Santos Ángeles de Puebla. *Ibidem*, p. 295.

¹⁰³ Fundado en 1563, también siguió siendo parte de la Provincia de Santiago después de la separación de la de San Hipólito. Posteriormente fue parte de la de los Santos Ángeles de Puebla. Ocurrió su secularización entre 1745 y 1766. *Ibidem*, p. 296.

¹⁰⁴ Convento fundado a principios de la década de 1550. Originalmente fue visita agustina y posteriormente doctrina secular. Perteneció a la Provincia de Santiago de México hasta 1656, año en que pasó a la de los Ángeles de Puebla. *Ibidem*, p. 134.

Los dominicos fundaron convento en esta población entre 1535 y 1536. Sin embargo, pronto lo abandonaron para posteriormente, hacia 1550, ocuparlo de nuevo. Fue secularizado entre 1743 y 1766. Se encontraba en la jurisdicción de Acatlán y Piastla, en el extremo sur del estado de Puebla. *Ibidem*, p. 43.

¹⁰⁶ En la región de Guaxuapa. Originalmente fue una visita dominica y en 1576 se fundó el convento bajo la advocación de San Pedro y San Pablo Tequizistepec (Tequixtepec). Perteneció a la Provincia de Santiago de México hasta 1656, cuando pasó a ser parte de la de los Santos Ángeles de Puebla. Fue secularizado ente 1743 y 1777. *Ibidem*, p. 134.

¹⁰⁷ Convento fundado hacia 1578. Después de la separación de la Provincia de San Hipólito siguió perteneciendo a la de Santiago hasta la fundación de la de los Santos Ángeles de Puebla en que pasó a su jurisdicción. Fue secularizado entre 1743 y 1777. *Ibidem,* p. 134.

¹⁰⁸Convento fundado hacia 1596. Fue secularizado entre 1743 y 1777, perteneció a la Provincia de Santiago de México hasta 1556 y desde ese año a la de Puebla. *Ibidem,* p. 134.



MONASTERIOS DE MONJAS

- 49. Santa Catalina de Sena de México, sujeto a la orden. 109
- 50. Santa Catalina de la Puebla, sujeto al ordinario. 110
- 51. Santa Catalina de Guadalajara, sujeto a la orden. 111
- 52. Santa Catalina de Guayangareo o Valladolid, sujeto al ordinario.¹¹²

CAPÍTULO 10

DEL BENDITO FRAY DIEGO DE ARAGÓN Y DE OTROS RELIGIOSOS QUE MURIERON EN FILIPINAS

El bendito fray Diego de Aragón fue natural de Calatayud, ciudad principal de Aragón y hijo de padres nobles. Pasó a esta Nueva España, y tocándole Dios tomó el habito en Santo Domingo de México, con el cual profesó a dos de julio del año de Cristo 1575, a donde habiendo acabado sus estudios fue ordenado sacerdote y enviado de la obediencia a deprender la lengua mexicana para ayudar a la conversión y doctrina de los indios. Dende que tomó el hábito dio muestras de gran religioso y muy siervo de Dios, y así salió muy aventajado en todo. Fue muy buen cristiano y observantísimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, muy humilde y obediente, muy pobre de espíritu y de las cosas temporales; y así aunque tenía algunos libros para su estudio, no poseía otra cosa de consideración.

¹⁰⁹ El convento de Santa Catalina de Siena se fundó en 1593. El 15 de agosto de 1619 se colocó la primera piedra para al construcción de la iglesia, misma que quedó concluida en 1623. María Concepción Amerlink de Corsi y Manuel Ramos Medina, Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal, México, Grupo Condumex, 1995, p. 78. En este listado de fundaciones femeninas, Ojea detalla cuáles de ellas dependían de la Orden de Predicadores y cuáles estaban vinculadas con el ordinario, esto es con la diócesis correspondiente.

¹¹⁰ Su origen fue un beaterio que existía en 1556. Pío V emitió la bula fundacional en 1557 y la fundación se concretó en 1568, bajo la advocación de Santa Catalina de Siena. Se trata pues del primer convento de monjas dominicas en la Nueva España. *Ibidem*, p. 153-155.

¹¹¹En su origen fue un colegio para doncellas bajo la advocación de Santa Catalina. Posteriormente se realizó la fundación del convento de Santa María de Gracia, por Real Cédula de Felipe II (1588). Sus fundadores salieron del convento de Santa Catalina de Puebla. Llama la atención que el cronista registre el nombre del colegio y no el oficial del convento. *Ibidem*, p. 235-237.

¹¹² Se sabe que desde 1590 se recogieron limosnas para su fundación, misma que se concretó en 1595 con religiosas que llegaron del convento de Santa Catalina de Puebla. *Ibidem*, p. 197.